Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Arquitectura
Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior
Asignatura:	Análisis de Formas III
Tipo:	Formación Básica
Créditos ECTS:	6
Curso:	2
Código:	3720
Periodo docente:	Tercer semestre
Materia:	Expresión Gráfica
Módulo:	Propedéutico
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	150

Equipo Docente	Correo Electrónico
María Soledad Perea Unceta	mariasoledad.perea@ufv.es
Eduardo Zamarro Flores	e.zamarro@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Superados los bloques anteriores de Análisis de formas, fundamentados en la representación de lo percibido, en análisis de formas III se utilizará las herramientas de dibujo como herramienta de enunciación y no de representación.
Se entiende que el arquitecto necesita de una capacidad mínima para poder representar lo percibido con

herramientas básicas que siempre pueda llevar encima en el ejercicio de su profesión, una vez alcanzados estos objetivos, el dibujo se muestra como la herramienta básica y matriz del proyecto arquitectónico.
El ejercicio realizado hasta el momento actual capacita al alumnos a sumergirse en la siguiente fase, la utilización del dibujo como herramienta de reflexión y proyectual.
Como elemento novedoso se incorporará el color que permitirá diferenciar y significar formas y espacios proyectados.

Análisis III profundiza en el estudio del dibujo buscando el perfeccionamiento técnico y la capacidad expresiva propia de cada alumno. Para conseguir este fin se analizarán trabajos de artistas y arquitectos de referencia para la compresión del panorama de la creación contemporánea.
Se ampliará el manejo de técnicas dibujísticas y pictóricas. Se fomentará que el alumno explore en terrenos evocativos.

OBJETIVO

Análisis de formas III tiene como objetivo fundamental que el futuro arquitecto pueda utilizar con soltura el dibujo como sistema de enunciación de lo proyectado.

Los fines especficos de la asignatura son:

Capacidad de evocación.
Confiar en sus propias capacidades referentes al proceso creativo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Análisis II

CONTENIDOS

1. Imaginar espacios y dibujarlos.
2. El color y el gesto.

- Fundamentos de la teoría del color.Las gamas, tierras, frías y cálidas.El gesto, trazo y emoción.

*Dependiendo del desarrollo del curso el número de proyectos serán flexible.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La enseñanza será fundamentalmente práctica, primando los ejercicios de corta temporalidad para potenciar coger mano y tener agilidad en la terminación excelente del trabajo dibujístico.
El curso será una suma de ejercicios que seguirán la siguiente metodología:

- exposición del enunciado, de los objetivos y de su evaluación
- muestra de ejemplos
- resolución de dudas
- trabajo en el taller o en el exterior
- sesión crítica en el taller
- entrega

- exposición de los mejores trabajos y sesión crítica

Los enunciados seguirán los contenidos del temario.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clases expositivas Realización de ejercicios Trabajo en grupo Tutoría Evaluación	Preparación de proyectos para su discusión en clase Trabajo en grupo

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de Pensamiento analítico, sintético, reflexivo, crítico, teórico y práctico.

Capacidad para la Aplicación de procedimientos.

Competencias específicas

Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial.

Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo del análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.

Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificará la elección matérica y plástica para un fin determinado.

El alumno demostrará de forma autónoma que es capaz de representar espacio interiores y exteriores proyectados.

Será capaz de focalizar la atención en elementos determinados.

Generará espacios y formas a través de un enunciado (encargo) y justificará su propuesta

Utilizará el gesto y el color como elemento narrativo.

Reconocerá propuestas plásticas contemporáneas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA: El alumno irá demostrando con el trabajo en el aula, las entregas parciales, los ejercicios autónomos corregidos y la actitud hacia su aprendizaje si está capacitado en las competencias que se espera que adquiera.

Su calificación cuantitativa será en base numérica de 0 a 10, será obligatoria la asistencia a clase no inferior al 80% del total en el cuatrimestre.

Composición de la evaluación:

- Entregas parciales 10%Participación activa en las clases expositivas y actividades 10%Entrega final aula 60%Examen ordinario 20%

No se admitirán trabajos fuera de forma y fecha sin causa justificada, cada entrega se entiende como un examen y tendrá derecho a revisión. No podrá examinarse por evaluación continua el alumno que no entregase de forma injustificada cualquiera de los trabajos enunciados en el programa.

Sin la entrega final aula y sin una sota superior al 4,99 en el examen y la entrega no se supera la asignatura

En convocatoria extraordinaria solo tendrán que presentar o realizar las tareas no entregadas o no realizadas en ordinaria.

Asistencia: Es fundamental la asistencia a clase y la participación en las actividades presenciales. El alumno que falte a clase por un motivo justificado tiene la obligación de entregar al profesor un justificante de esta en la clase siguiente después de haber faltado. Aquellos justificantes que se entreguen después de esa fecha carecerán de validez y la falta contara como no justificada,

pasando a formar parte del 20% de faltas no justificadas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en primera convocatoria deberán entregar todos los trabajos exigidos durante el curso, con el mismo grado de exigencia que en convocatoria ordinaria, en la fecha del examen de convocatoria extraordinaria. Se entregarán en Canvas y también los originales.

Los criterios de evaluación para dichos proyectos son los mismos que para los aprobados por curso. Los porcentajes de evaluación para la convocatoria extraordinaria serán los mismos, salvo para aquellos estudiantes que no superen el 80% de asistencia, en ese caso el examen pasará a valer un 30% y la participación y la actitud hacia la asignatura no se valorará.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA: Los mismos que en el sistema ordinario.

REQUISITOS ALUMNOS REPETIDORES: Los mismos que en el sistema extraordinario.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Los trabajos y ejercicios deberán ser entregados en fecha y forma.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

Concesión Matrícula de Honor: La Matrícula de Honor es un reconocimiento a la excelencia. Se concederá exclusivamente a aquellos alumnos que destacan por encima de sus compañeros, no solo con respecto a sus resultados académicos dentro de la asignatura, sino también con respecto a su actitud e interés frente al estudio y la asignatura, su compromiso, trabajo en equipo a lo largo de todo el curso. La matrícula de honor puede quedar desierta. El número máximo a conceder depende de la normativa vigente de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Eduardo Zamarro Flores. Dibujo lo que veo: Mente-mano-mirada / 2ª ed. corr. y aum. Madrid :Publicaciones Universidad Francisco de Vitoria,2019.

Felix Scheinberger ; traducción, Elena Fresco. Acuarela para urban sketchers :recursos para dibujar, pintar y narrar historias en color / Barcelona, España :Editorial Gustavo Gili,[2015]

Bert Dodson. Keys to drawing / Ohio :North Light Books,1990.